

(19) ES (21) (22)	NUMERO 288057	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 12-7-85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. <u>FIGS 3/08</u>

(54) TITULO DE LA INVENCION

"ESTRUCTURA PARA LA COMPARTIMENTACION INTERIOR DE UN HABITACULO".

(71) SOLICITANTE (S)

MOSTOLES INDUSTRIAL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MOSTOLES(Madrid).-Granada, s/n

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

MOSTOLES INDUSTRIAL, S.A.

(74) REPRESENTANTE

D. José M^e TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una nueva estructura para la compartimentación interior de un habitáculo, con la que es factible llevar a cabo dicha compartimentación de una

- 5.- forma sumamente rápida y sencilla, y con un carácter amovible que le confiere a la misma la posibilidad de ser montada y desmontada para llevar a cabo variaciones en la compartimentación efectuada, o para establecer la compartimentación de un habitáculo distinto, aprovechando el material utilizado en la compartimentación realizada con anterioridad en otro habitáculo.
- 10.-

La estructura que se preconiza permite no solo llevar a cabo tal estructuración de acuerdo con las exigencias dimensionales de cada caso, sino además establecer cerramientos opacos, transparentes y translúcidos, que pueden afectar a cualquier

15.- sector de la compartimentación, así como también disponer en puntos adecuados de las correspondientes puertas de acceso, y todo ello quedando los elementos integrantes de la estructura perfectamente fijados entre sí, obteniendo unas óptimas garantías de aislamiento acústico cuando así sea aconsejable y quedando tales elementos relacionados a través de juntas que eliminan vibraciones, hermetizan los cierres y suavizan los impactos en piezas móviles.

20.-

- De forma más concreta la estructura que la invención propone se constituye a partir de una serie de piezas o elementos
- 25.- básicos, utilizables selectivamente en función del tipo de compartimentación a obtener, entre las que destaca un perfil básico en funciones de puntal, utilizable en cualquier tipo de acoplamiento entre los diferentes elementos integrantes del cerra-

miento, que adoptan la configuración generalmente cuadrangular,
30.- con acanaladuras en cola de milano centrada sobre cada una de sus caras y con escalonamientos en dos caras laterales y opuestas, en correspondencia con sus vértices, de manera que dicho perfil es utilizable en el acoplamiento entre dos paneles, los cuales encajan a través de sus bordes, en estos escalonamientos,
35.- por cuanto que se ha previsto para dichos paneles una estructuración a base de dos tabiques laterales, por ejemplo de madera, relacionados entre sí mediante una masa intermedia de material aislante, como por ejemplo espuma de poliuretano, quedando este material ligeramente remetido con respecto a los bordes de los
40.- tableros laterales, con lo que estos pueden solaparse a los citados escalonamientos de los puntales.

En este caso específico, los tableros laterales de cada panel se fijan al puntal por atornillamiento y presentan además en sus caras externas sendos escalonamientos para encaje de una
45.- tapa embellecedora que oculta el propio puntal y a los tornillos y que se fija al mismo, por machihembrado, en la acanaladura de milano correspondiente, a cuyo efecto cuenta centradamente sobre su cara interna con una pareja de pestañas longitudinales, elásticamente deformables y de configuración y disposición adecuada para penetrar en las citadas acanaladuras en cola de milano.
50.-

Cuando se trata de acoplar a escuadra dos paneles, como en el caso de una esquina, se utiliza igualmente el mismo perfil básico o puntal, que por una de sus caras recibe a un panel de
55.- la forma anteriormente descrita, que por una cara adyacente recibe al panel perpendicular al anterior con la colaboración de

- un perfil, que en adelante se denominará larguero, que adopta una configuración en U y que su rama media presenta, al igual que los de las caras laterales del puntal, una acanaladura longitudinal y media en cola de milano, de manera que las acanaladuras del larguero y puntal quedan operativamente enfrentadas entre sí permitiendo la fijación entre estos elementos con la colaboración de una pieza de unión, obviamente en doble cola de milano. El tablero interno de este segundo panel queda fijado por el escalonamiento del tablero también interno del panel previamente fijado, mientras que su tablero externo se fija con la colaboración de un tercer tipo de perfil, constitutivo de un remate de esquina, que se solapa parcialmente al citado tablero externo y a la cara asimismo externa y correspondiente del puntal, al que se fija mediante una pieza de unión en doble cola de milano, como la anteriormente citada para fijación al puntal del larguero, a cuyo efecto este perfil de remate para esquinas cuenta también en su cara interna con una acanaladura en cola de milano. La esquina se complementa, por la otra cara lateral externa del puntal, con una tapa semejante a la descrita en el caso anterior, que se adapta al escalonamiento del tablero externo del primer panel y al borde del perfil de remate.
- 60.-
- 65.-
- 70.-
- 75.-

- 80.- Cuando se trata de conseguir un tabique perpendicular a otro y como es evidente, a partir del caso de acoplamiento coplanario entre dos paneles, anteriormente citados, basta con sustituir una de las tapas por un perfil de larguero, fijado igualmente mediante una pieza de unión en doble cola de milano al que se fija a su vez el panel correspondiente.

- 85.- Es normal en cualquier tipo de compartimentación aprovechar esta zona de confluencia octogonal entre paneles, para establecer la puerta de acceso al habitáculo en cuestión, en cuyo caso se sustituirá además uno de los paneles anteriormente citados por el cerco de la puerta, el cual se constituye mediante un perfil especial que exteriormente presenta también longitudinal y centradamente una acanaladura en cola de milano, para su fijación al puntal con la colaboración de una pieza de unión en cola de milano, que en esta misma cara y lateralmente presenta escalones para acoplamiento de la tapa externa y del tabique interno, y que en su cara interna presenta un escalonamiento sobre el que juega y cierra la puerta, obviamente constituida por una pieza independiente.
- 90.-
- 95.-

- Existe también la posibilidad de que parte del cerramiento sea acristalado, bien opaco o transparente, en cuyo caso y en correspondencia con el mismo, se sustituye también el tablero lateral correspondiente por un perfil-marco, que en su cara externa adopta una configuración idéntica al perfil-cerco y provista consecuentemente de la misma acanaladura en cola de milano, para su fijación al puntal, mientras que en su cara externa, generalmente plana, cuenta con una acanaladura intermedia para acoplamiento, con interposición de una junta o junquillo, del correspondiente cristal.
- 100.-
- 105.-

- A tenor de lo anteriormente expuesto y como resulta evidente, los diferentes elementos integrantes de la estructura son fácilmente acoplables y desacoplables, lo que facilita el montaje y desmontaje del conjunto, complementándose tal estructura con una serie de juntas elásticas y dispuestas entre tales
- 110.-

elementos, y que como anteriormente se ha dicho hermetizan el acoplamiento entre ellos y eliminan la transmisión de vibraciones.

115.-

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

120.-

La figura 1, muestra una vista parcial en planta y en sección transversal de un puntal al que aparece acoplado un panel de cerramiento lateral integral y un perfil de marco para la obtención de una ventana acristalada.

125.-

La figura 2, muestra de acuerdo con una representación semejante a la de la figura anterior, un puntal recibiendo también a un panel de cierre lateral, a un perfil de marco para ubicación de una puerta y, en disposición perpendicular, a un segundo panel de cerramiento lateral, con la colaboración del correspondiente perfil-larguero.

130.-

La figura 3, muestra, también según una representación semejante a la de las figuras anteriores, el acoplamiento coplanario entre dos paneles.

135.-

La figura 4, muestra un acoplamiento de esquina entre dos paneles, con el correspondiente perfil de remate.

La figura 5, muestra, finalmente, una vista general en alzado frontal de un cerramiento compartimentador realizado de acuerdo con la estructura que constituye el objeto de la presente invención.

140.-

A la vista de estas figuras puede observarse como en la estructura que la invención propone participa, de forma fundamental, un perfil (1) constitutivo de un puntal utilizable en el acoplamiento de cualquier tipo de elementos, ya sean estos paneles coplanarios, paneles a escuadra, puertas o cerramientos acristalados, con una sección generalmente cuadrangular, provisto en cada una de sus caras de sendas acanaladuras (2) en cola de milano, longitudinales y centradas, mientras que a los lados de las acanaladuras (2) correspondientes a dos caras opuestas, presenta sendos escalonamientos remetidos (3), cerca de sus vértices, y por dentro de ellos pequeñas acanaladuras en U (4), cuya finalidad será descrita más adelante.

A partir de esta estructuración para los puntales (1), estos están capacitados para recibir a dos paneles dispuestos en oposición coplanarios, como muestra la figura 3, paneles constituidos mediante dos tableros laterales (5) y un cuerpo aislante intermedio (6), en cuyo caso los citados tableros laterales (5) resultarán prominentes con respecto al cuerpo intermedio (6) y se apoyarán en los escalonamientos (3) del puntal, a los que se fijarán con la colaboración de tornillos (7), como también muestra la figura 3, mientras que las acanaladuras en U (4) permiten la disposición de juntas (8) que aseguran un correcto asentamiento, hermético entre estas piezas y que, como anteriormente se ha dicho, paralelamente evitan la transmisión de vibraciones.

Concretamente en el ejemplo anteriormente citado de acoplamiento coplanario entre dos paneles (5-6), el "nudo" se complementa con tapas (9) que encajan en escalonamientos (10) ex-

- 170.- ternos de los tableros (5), que presentan en su zona media dos pestañas (11) para su acoplamiento a presión en las acanaladuras en cola de milano (2) correspondientes del puntal (1), y que presentan en sus bordes sendos regresamientos (12) a través de los que se solapan ligeramente a la cara externa de los tableros (5), a la vez que actúan como medios de retención para una placa embellecedora (13) alojada en el seno de tales tapas (9), que adoptan al efecto una configuración en U, con escasa profundidad, como se observa en cualquiera de las figuras. Así pues, estas tapas (9), con sus placas embellecedoras (13), establecen perfecta continuidad entre las caras externa e interna de los paneles (5-6), ocultando a los puntales interiores (1) y a los tornillos de fijación (7).
- 175.-
- 180.-

- Existe la posibilidad, de acuerdo con la representación de la figura 1, de que sobre un puntal (1) confluyan un panel (5-6) y un sector transparente o translúcido, cuyo cerramiento viene definido por un cristal (14), en cuyo caso y en correspondencia con este acristalamiento (14), el puntal (1) recibe a un perfil (15) determinante de un marco para el cristal (14), que en su cara externa cuenta con una acanaladura longitudinal y media (16), en cola de milano que queda operativamente enfrentada a la acanaladura correspondiente (2) del puntal (1), para la fijación entre estos elementos con la colaboración de una pieza de unión (17) en forma de doble cola de milano, y constituida mediante sectores acoplados también entre sí por medio de un machihembrado en cola de milano como se observa en la citada figura 1, a cuyo perfil (15) se solapan externa e internamente las tapas (9) de forma idéntica al caso anterior y en cuya cara
- 185.-
- 190.-
- 195.-

interna existe otra acanaladura (18) en cola de milano destinada al acoplamiento del borde del cristal (14), con interposición de una junta (19) en funciones de junquillo.

- 200.- También existe la posibilidad de que, en lugar del citado acristalamiento (14), el puntal (1) deba recibir, de acuerdo con la representación de la figura 2, una puerta (20) en cuyo caso el perfil de marco (15) se sustituya por un perfil de cerco (21), provisto en su cara interna de una acanaladura en cola de milano (22) idéntica a la de dicho perfil (15), siendo también coincidente el resto de la estructuración de esta cara, mientras que en su cara externa cuenta con el clásico escalonamiento (23) sobre el que juega y se cierra la puerta, escalonamiento en el que se sitúa una pequeña acanaladura (24) para ubicación de una junta (25) sobre la que se lleva a cabo dicho cierre.

- Normalmente, en correspondencia con la zona de ubicación de una puerta (20), se establece otro tabique compartimentador interno, el que en la figura 2 aparece referenciado con (5'-6'), el cual se fija también al puntal (1), en disposición perpendicular con respecto al panel (5-6), concretamente con la colaboración de un perfil larguero (26) de configuración general en U, con una acanaladura en cola de milano (27) en su rama media, para su fijación al puntal (1) con la colaboración de una pieza de unión (17), como la utilizada en el caso anterior, y con pequeñas acanaladuras en U (28) en sus ramas laterales, para la ubicación de respectivas juntas (29) que aseguran el perfecto asentamiento sobre dicho larguero (26) de los tableros laterales (5), del panel en cuestión.

225.- Por último y cuando se trata de unir dos paneles a escuadra como en el ejemplo representado en la figura 4, se mantiene la estructura descrita y representada en la figura 2, en cuanto a los paneles se refiere, en cuanto al puntal (1) y al perfil larguero (26), así como a la tapa externa (9-13), sustituyéndose el perfil de cerco (21) por un perfil de remate (30), aplanado, provisto interiormente de una scanaladura longitudinal y media (31) en cola de milano, para su fijación al puntal (1) con la colaboración de la misma pieza de unión (17); una de cuyos bordes se solapa al tablero externo (5') de uno de los paneles, mientras que el otro recibe al regresamiento perimetral (12) de la tapa (9).

A partir de la estructuración descrita es factible conseguir cualquier tipo de compartimentación, como por ejemplo la representada en la figura 5, en la que existen varios paneles (5) de cerramiento integral, otros en los que en su zona media se dispone un sector acristalado (14) así como puertas (20) de acceso a correspondientes compartimentos, complementándose este conjunto con un socalo interior (32) que se interrumpe a nivel de las citadas puertas (20) y con un perfil de goma superior (33) para un ensamble general de todos los elementos participantes en un tabique compartimentador y que obviamente, se extiende con carácter monopieza a lo largo de todos ellos.

Obviamente las posibilidades de compartimentación ofrece la estructura que la invención propone son prácticamente ilimitadas dependiendo tan solo del criterio e imaginación de quien ha de llevar a cabo el proyecto de dicha compartimentación.

REIVINDICACIONES

1ª).- "ESTRUCTURA PARA LA COMPARTIMENTACION INTERIOR DE UN HABITACULO", utilizando como elementos compartimentadores paneles obtenidos mediante dos tableros laterales entre los que se sitúa un cuerpo de naturaleza aislante, como por ejemplo espuma de poliuretano, y en cuya compartimentación se establecen puertas de acceso a diferentes habitáculos, así como zonas de cerramiento acristalado, transparente o translúcido, esencialmente se caracteriza porque la unión entre tales elementos se lleva a cabo con la colaboración de un conjunto de perfiles, concretamente un puntal que participa en las uniones de cualquier tipo, un larguero que colabora con el citado puntal en las uniones entre paneles a escuadra, un perfil de marco que colabora con dicho puntal en los sectores acristalados, un perfil de cerco que colabora igualmente con el citado puntal básico en la conformación de huecos para puertas, y un perfil de remate que a su vez colabora con dicho puntal básico en las zonas de esquinas, habiéndose previsto que este conjunto se complementa con piezas de unión entre perfiles así como con tapas de cerramiento que complementan a los elementos anteriores para establecer la adecuada continuidad superficial en el aspecto externo de los acoplamientos.

2ª).- "ESTRUCTURA PARA LA COMPARTIMENTACION INTERIOR DE UN HABITACULO", según reivindicación 1, caracterizada porque el puntal o perfil básico presenta una sección sensiblemente cuadrangular, con acanaladuras en cola de milano dispuestas central y longitudinalmente sobre cada una de sus caras, mientras

que en dos de ellas, opuestas, existen además escalonamientos
280.- determinantes de zonas remetidas próximas a sus bordes, utilizables para el asentamiento de los tableros correspondientes a los paneles de cierre, tableros que se fijan a dicho puntal por atornillamiento y que presentan exteriormente escalonamientos, en los que definen las zonas de atornillamiento y que quedan ocultos por las citadas tapas.
285.-

3ª).- "ESTRUCTURA PARA LA COMPARTIMENTACION INTERIOR DE UN HABITACULO", según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los perfiles largueros adoptan una configuración general en U, y están provistos en su rama media de una acanaladura longitudinal y media, en cola de milano, que queda operativamente
290.- enfrentada a la acanaladura correspondiente de una de las caras laterales del puntal, realizándose la fijación entre estos elementos con la colaboración de piezas de unión de perfil en doble cola de milano, habiéndose previsto que dichos perfiles larguero
295.- presenten en sus ramas laterales pequeñas acanaladuras en U para acoplamiento de respectivas juntas a través de las que tales perfiles se relacionan con los tableros laterales del panel correspondiente.

4ª).- "ESTRUCTURA PARA LA COMPARTIMENTACION INTERIOR DE UN HABITACULO", según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los perfiles de cerco presentan en su cara externa una acanaladura en cola de milano, que tras su montaje queda operativamente enfrentada a una de las acanaladuras del puntal básico para la fijación entre estos elementos mediante una pieza de
300.- unión en doble cola de milano como la anteriormente citada, mientras que en su cara interna presenta en un escalonamiento en el
305.-

que juega la puerta y en el que existe una pequeña acanaladura en U para acoplamiento de una junta de estanqueidad sobre la que se lleva a cabo el citado cierre de la puerta.

310.- 5ª).- "ESTRUCTURA PARA LA COMPARTIMENTACION INTERIOR DE UN HABITACULO", según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque el perfil de marco presenta en su cara externa una configuración semejante a la del perfil de cerco, con una acanaladura en cola de milano para su fijación mediante una pieza de unión al perfil básico o puntal, mientras que en su cara externa, central y longitudinalmente, presenta otra acanaladura en cola de milano para acoplamiento del borde de cristal, con la colaboración de una junta en funciones de junquillo.

320.- 6ª).- "ESTRUCTURA PARA LA COMPARTIMENTACION INTERIOR DE UN HABITACULO", según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque el perfil de remate para las esquinas, aplanado, presenta también en su cara externa una acanaladura en cola de milano para su fijación con la colaboración de una pieza de unión en doble cola de milano a la acanaladura correspondiente del puntal o perfil básico, mientras que su superficie externa es lisa, a través de uno de sus bordes se solapa ligeramente, con interposición de una junta, a uno de los paneles a unir en esquina, mientras que su otro borde recibe a la correspondiente tapa embellecedora.

330.- 7ª).- "ESTRUCTURA PARA LA COMPARTIMENTACION INTERIOR DE UN HABITACULO", según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque las tapas embellecedoras adoptan un perfil en U de escasa profundidad, están destinadas a encajarse a través de sus bordes sobre los escalonamientos de los paneles o sobre escalonamientos pre-

- 335.- vistos en los perfiles de cerco y de marco, presentan sus bordes regruesados para apoyo sobre estos elementos, y tal regruesamiento se extiende también ligeramente hacia su interior para retener a una placa embellecedora que rellena su concavidad, habiéndose previsto que la fijación de dichas tapas se realice sobre la acanaladura correspondiente del puntal o perfil básico, con la colaboración de dos pestañas emergentes centrada y longitudinalmente de su cara interna, elásticas, conformadas y dispuestas en consonancia con la citada acanaladura en cola de milano y acoplables a ella por presión.

- 345.- 8ª).- "ESTRUCTURA PARA LA COMPARTIMENTACION INTERIOR DE UN HABITACULO".

La presente memoria descriptiva consta de catorce hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de trescientas cincuenta líneas, incluidas las presep-

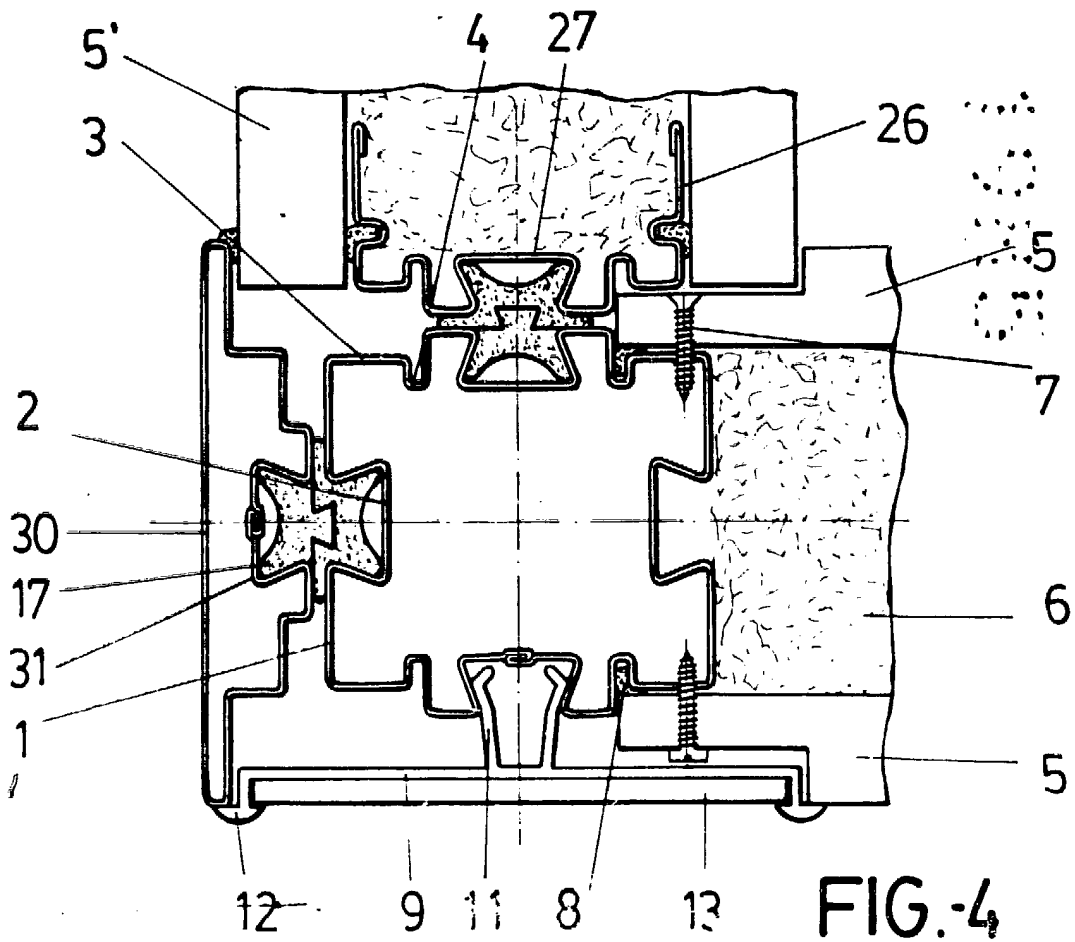
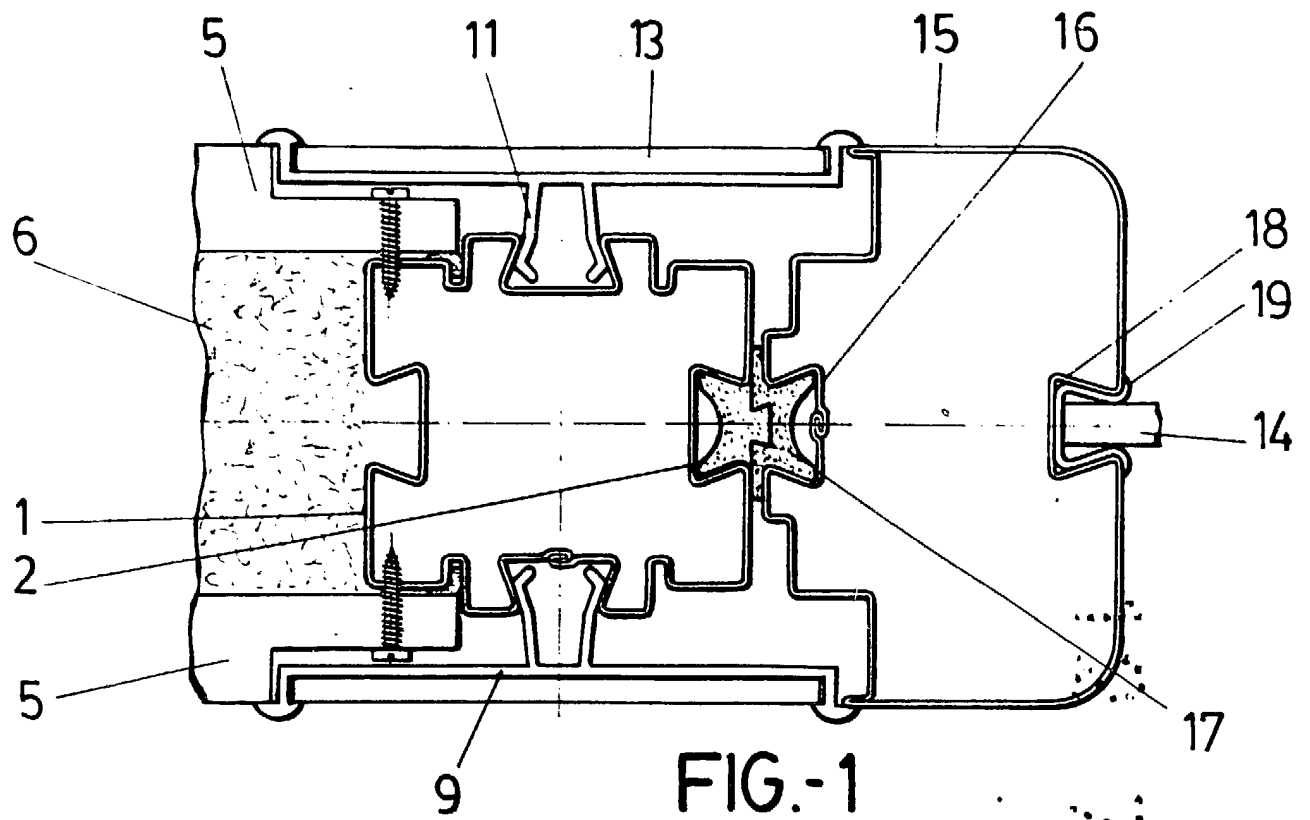
Madrid, 12 de Julio de 1.985.-

P. A. el Mjto. Of. de
La Propiedad Industrial

JOSE M. TORO

D.P.

(Firmado: Andrés Borges)



ESCALA VARIABLE

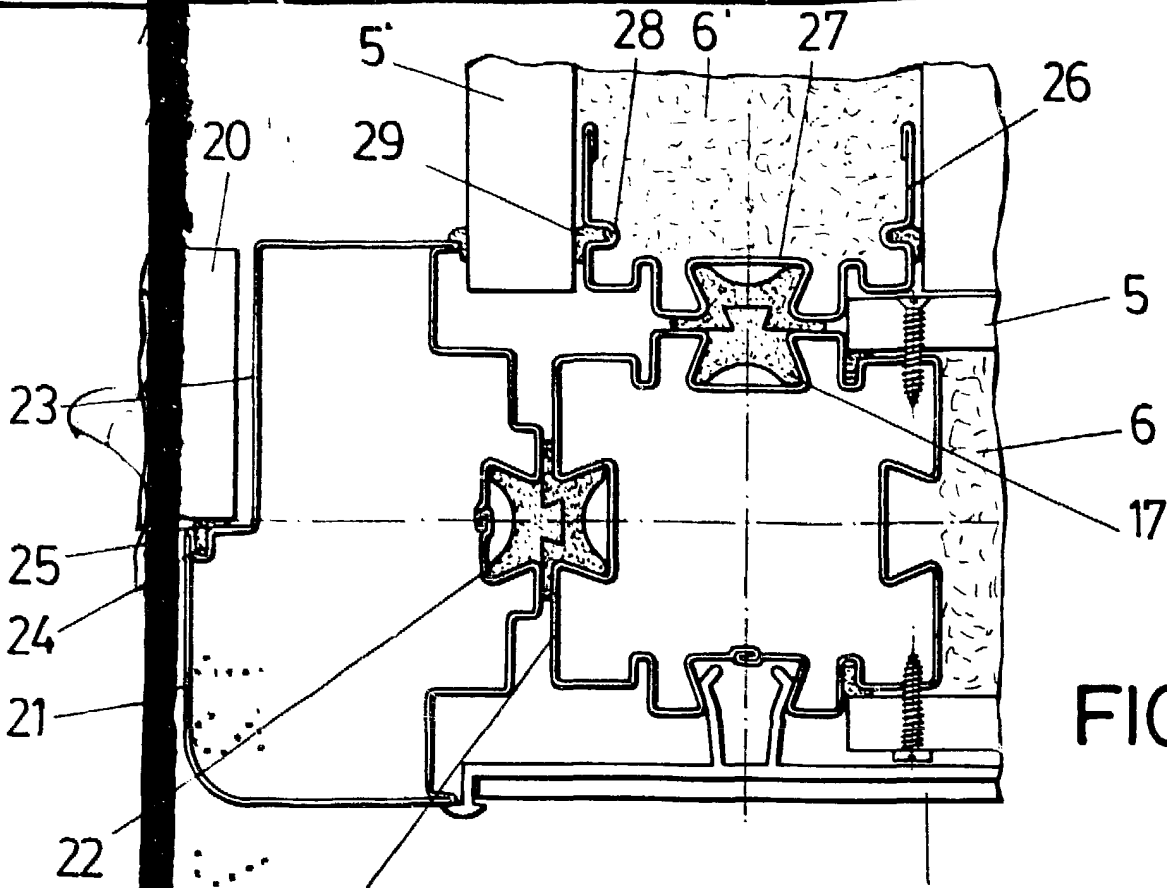


FIG-2

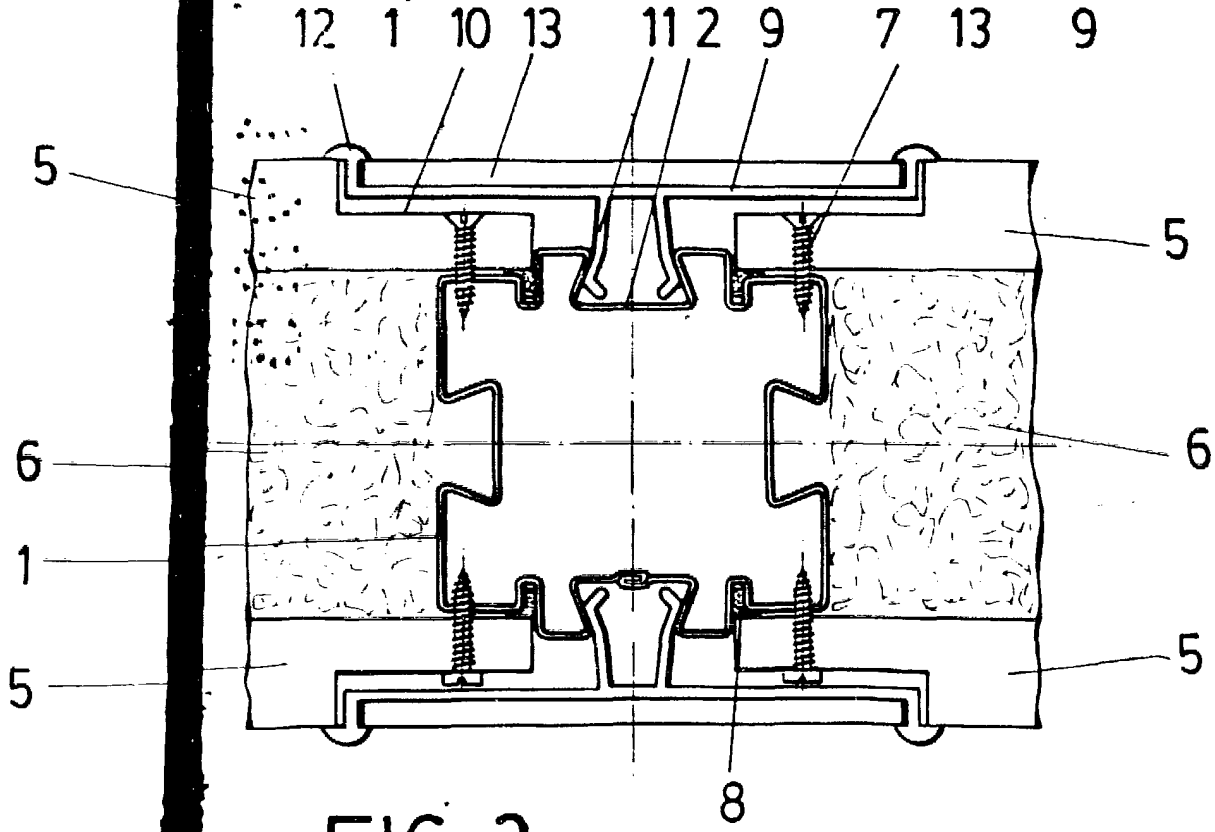
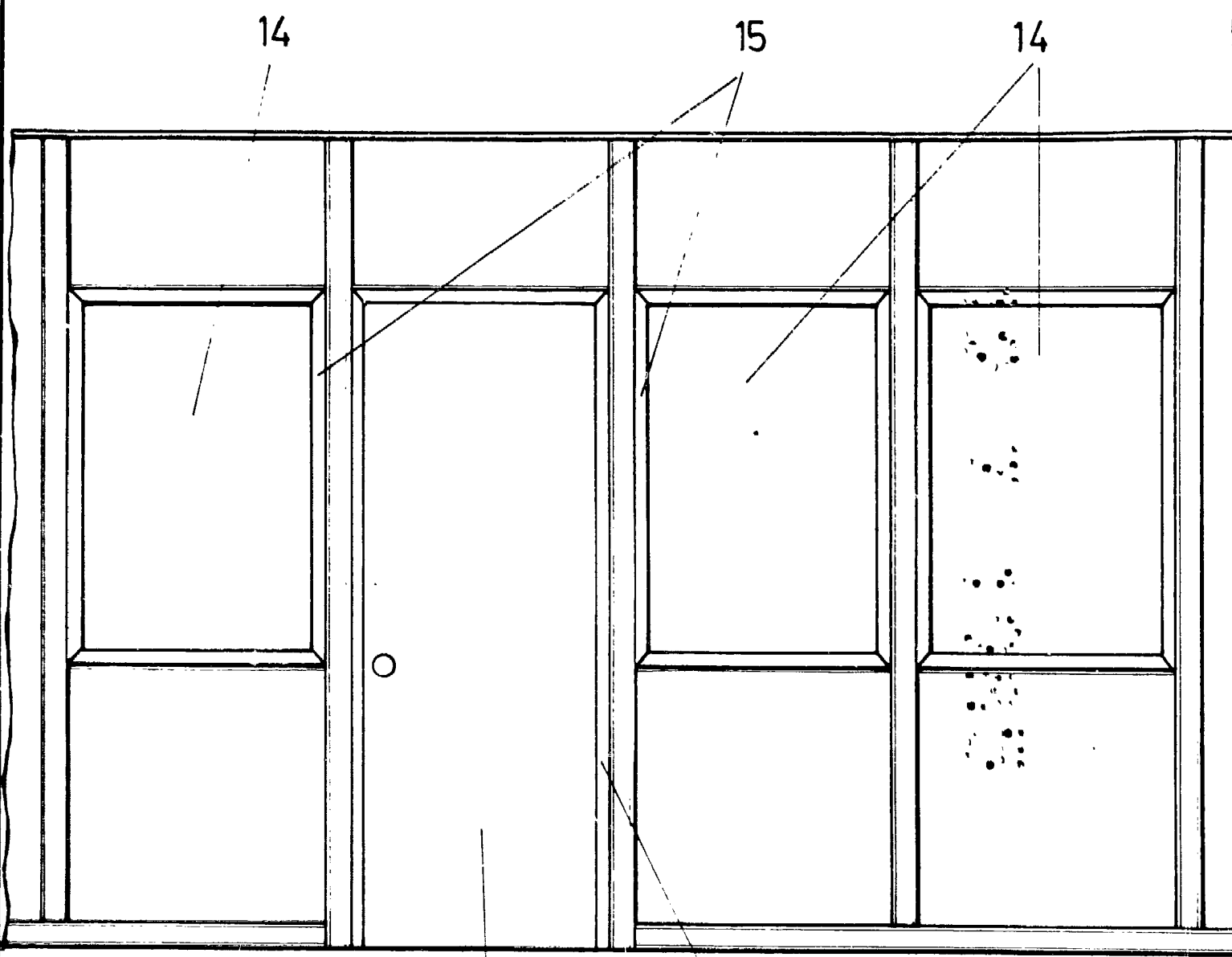


FIG-3

MADRID 12 JUN 1985
 P. A. el Agto. O. de
 La Propiedad Industrial
 JOSÉ M. TORO
 P. P.
 Firmado: Andrés Borges

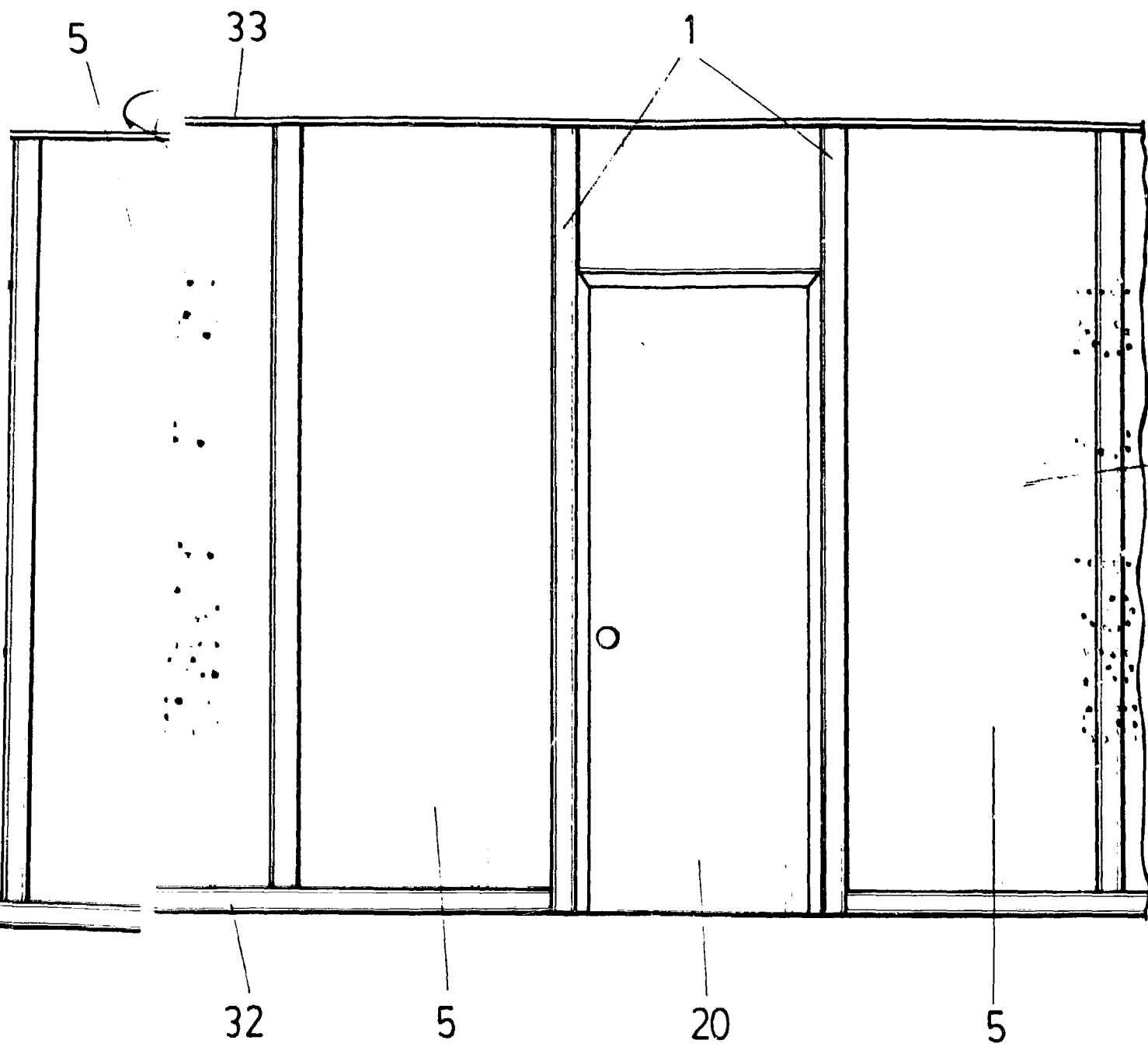


20

21

FIG.-5

ESCALA VARIABLE



MADRID 12 JUL. 1985
P. A. el N.º. Of. de
La Propiedad Industrial
JOSE M.º TORO
P. B.
Firmado: Andrés Borges